



CONSELLERIA DE SANITAT UNIVERSAL I SALUT PÚBLICA  
Direcció General de Recursos Humans i Econòmics

## INFORMACIÓN IMPORTANTE

Próximamente se publicará la convocatoria para la provisión de 4 plazas de esta especialidad para su cobertura por el turno de promoción interna para los aspirantes que cumplan los requisitos de acceso a dicho turno.

Conforme establece el artículo 7 del Decreto DECRETO 7/2003, de 28 de enero, del Consell de la Generalitat, por el que se aprueba el Reglamento de Selección y Provisión de Plazas de Personal Estatutario al Servicio de Instituciones Sanitarias de la Generalitat Valenciana:

**Los aspirantes no pueden concurrir por ambos turnos (Libre y Promoción interna)**